

“CONCURSO: SUMÁ INNOVACIÓN A TU CARRERA” – 2a.Edición

1 OBJETIVOS

- 1.1 Realizar un concurso de alcance nacional, que permita preparar a los estudiantes de 3° de bachillerato (6° año) para los desafíos de la vida universitaria y profesional, utilizando la innovación como herramienta creativa y resolutive.
- 1.2 A través de la experiencia de trabajo junto a integrantes de nuestro Centro Íthaka de Emprendimientos e Innovación, el estudiante se enfrentará al desafío de buscar soluciones creativas a los problemas planteados y participará de todo el proceso, desde la capacitación, hasta la elaboración y presentación de la idea ante un jurado para su evaluación.
- 1.3 Poner en práctica algunas de las competencias que promovemos para nuestros estudiantes: creatividad, innovación, trabajo en equipo, capacidad de comunicación efectiva, búsqueda de información y toma de decisiones, entre otras.

2 INSCRIPCIÓN

- 2.1 La participación será en equipos de tres integrantes, compuestos por estudiantes que estén cursando 3º de bachillerato en este año, o que lo hayan culminado a partir de diciembre de 2019 (con un límite de edad de hasta 20 años cumplidos al 1 de marzo de 2021). Los participantes podrán ser de cualquier punto del país.
- 2.2 Los equipos podrán estar integrados por estudiantes de la misma institución secundaria o bien de diferentes instituciones y deberán inscribir también a un profesor de secundaria que oficie de “mentor”. Cada mentor podrá ser inscripto para trabajar junto a un máximo de 2 equipos
- 2.3 La participación no tendrá costo y deberá hacerse exclusivamente online a través de un formulario, que estará disponible a tales efectos y contendrá al menos los siguientes datos para cada uno de sus tres integrantes y el profesor responsable:
 - cédula de identidad
 - nombres y apellidos completos
 - dirección de correo electrónico a utilizar durante la competencia
 - teléfono celular de contacto
 - institución educativa a la que pertenece o en la que culminó el bachillerato

3 DESARROLLO DEL CERTAMEN

- 3.1 El certamen se realizará entre mayo y agosto de 2020.
- 3.2 La competencia se realizará sólo si se inscribe un número suficiente de equipos a juicio de los organizadores.
- 3.3 Los postulantes deberán participar de las tres etapas que se mencionan a continuación:

a) Talleres de sensibilización*

Los estudiantes de bachillerato se acercarán a la temática “pensamiento de diseño centrado en el usuario”, enfocado en generar soluciones innovadoras a problemáticas detectadas.

Los talleres se brindarán en modalidad online en una fecha a acordar con cada institución educativa durante los meses de mayo, junio y julio de 2020 o en los talleres abiertos en las fechas a comunicar.

b) Inscripción a la competencia intensiva tipo *hackathon*.

Conformados los equipos y finalizados los talleres de sensibilización, se abrirán las inscripciones a la competencia a través de un formulario en línea diseñado a tales efectos y comunicado a través de la página web de Suma Innovación a tu carrera.

Aquellos interesados en participar de la Hackatón que no logren conformar un equipo, pueden realizar su inscripción individual para que podamos sugerirle unirse a otras personas en su misma condición y juntos puedan conseguir un mentor y participar.

c) La competencia - *Hackatón virtual*

La Hackatón se llevará adelante de manera virtual, en instancias de no más de 2 horas y media, los días miércoles 12, jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de agosto. Cada equipo trabajará en conjunto (mentoreado por su docente) sobre una problemática sugerida vinculada a la innovación educativa en el aula utilizando la metodología de Design Thinking.

Durante las jornadas del miércoles jueves y viernes, los equipos y sus mentores se enfocarán en trabajar sobre la problemática identificada, pasando por todos los pasos de la metodología, al mismo tiempo que estarán acompañados por tutores y facilitadores de la Universidad Católica para lograr generar una solución innovadora.

El sábado en la tarde cada equipo presentará su solución ante un jurado conformado por autoridades de la Universidad Católica y el equipo ganador accederá al premio final (para poder obtener dicho premio, al menos 2 integrantes del equipo deberán haber participado del 100% de las instancias obligatorias de la hackatón).

La dinámica de trabajo requiere una participación activa por parte de los equipos, con el objetivo de sensibilizar-compartir-experimentar, y cada equipo afronte las problemáticas planteadas y construya soluciones con apertura. Durante la Hackatón habrán distintas intervenciones disparadoras (speakers, presentaciones entre pares, debates, etc.) sobre temas que servirán de disparador o insumo para la elaboración de las propuestas.

Luego de la inscripción de los equipos y sus mentores, se les enviarán por mail los links y recursos que se necesitarán durante la Hackatón.

*No es obligatoria la participación de los talleres de sensibilización para poder inscribirse a la Hackatón virtual. Sin embargo, se recomienda la asistencia puesto que haber participado de estas instancias le dará a los estudiantes una base de contenidos firme que se retomará durante la Hackatón.

4 PREMIOS

- 4.1 A cada uno de los integrantes del equipo ganador del voto del jurado, se le concederá una beca de entre el 60 y el 80% para la carrera de grado de la UCU que elija. Obtendrán 80% en caso de tener un promedio de escolaridad en los últimos dos años aprobados que se encuentre en el percentil 20 de su generación. En caso contrario se les otorgará un 60% de beca.
- 4.2 En aquellos casos en que el o los ganadores del premio referido en el numeral precedente sean menores de edad a la fecha de aceptación del mismo, a efectos de la formalización y aceptación del mismo, deberán presentarse acompañados del respectivo representante legal (padre, madre o tutor –presentando la documentación que acredite dicho extremo), quien deberá brindar su respectivo consentimiento en señal de aceptación del premio en beneficio del menor, así como de validación y conformidad con relación a las presentes bases y condiciones que fueron de aplicación al Concurso.
- 4.3 En caso que alguno de los ganadores de este certamen, también se inscribiere en el Concurso de Becas de la Universidad Católica y llegara a ser beneficiario de alguna de las becas que se otorgan al amparo de dicho Concurso, de acuerdo al Reglamento General de Becas, podrá optar entre una de dichas becas (no siendo acumulables). En dicho caso, el resto de los integrantes de su equipo, mantendrán la beca obtenida en el **CONCURSO: SUMÁ INNOVACIÓN A TU CARRERA”**
- 4.4 Al docente que mentoree al equipo ganador del voto del jurado se le concederá una beca del 80% para cursar cualquiera de los programas de nuestra Escuela de Postgrados.

5 DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 Los participantes del certamen toman a su cargo las responsabilidades concernientes a su participación en todas las instancias, tanto por el contenido como por las opiniones vertidas en el mismo. En consecuencia, serán los únicos y exclusivos responsables por eventuales reclamaciones de terceros (personas físicas o jurídicas) que refieran a la paternidad de los trabajos, adopciones de tesis o textos de otros autores, uso indebido de la propiedad intelectual, imágenes, datos personales de terceros, así como relativas a cualquier otro aspecto vinculado directa o indirectamente a los mismos, respondiendo en exclusividad frente al reclamante y la UCU por cualquier violación a la legislación, reglamentación y/o disposición aplicable en la materia. Los participantes se obligan a mantener irrevocablemente y en todo momento indemne a la UCU, por cualquier reclamo judicial o extrajudicial que cualquier tercero pudiese interponer contra la UCU por cualquier concepto vinculado a lo regulado en esta cláusula, respondiendo por la totalidad de las sumas reclamadas, cualquiera sea su naturaleza, incluyéndose, asimismo, los gastos y honorarios que pudieran generarse por lo anterior.
- 5.2 Los participantes del certamen autorizan la UCU a la utilización de sus datos personales en general, y, en particular, los relativos al número de celular y la dirección de correo electrónico aportados, con fines de envío de información vinculada a la Universidad, en general y a las actividades académicas y oferta académica de la misma, así como también ceden los derechos sobre su imagen y voz, para la difusión del concurso en redes sociales o por cualquier otro canal de comunicación y/o difusión y bajo cualquier formato.
- 5.3 Los ganadores del certamen conforme lo regulado en el capítulo 4 del presente, autorizan la utilización de sus datos a la Universidad Católica del Uruguay, para su uso en futuras promociones, así como la divulgación por parte de dicha Universidad de sus nombres, y otorgan la cesión a la misma, en forma gratuita, por tiempo indeterminado y sin limitación territorial alguna, de los derechos sobre los registros de su voz e imagen, para la difusión de este certamen por cualquier canal de comunicación y/o difusión y bajo cualquier formato, ya sea existente o que se creare.
- 5.4 En lo pertinente, se aplicará el Reglamento General de Becas de la Universidad Católica del Uruguay.
- 5.5 La mera inscripción de los participantes en el certamen lleva implícita la aceptación total e íntegra por parte de éstos de las presentes bases y del fallo de los organizadores, el cual será inapelable.